

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

Nombro Jefe del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Marruecos al Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Julio Antonio Onieva Pascual, de la Maestranza Aérea de Logroño.

Madrid, 25 de junio de 1953.

G. GALLARZA

RECOMPENSAS

Orden Mehdauia.

Se autoriza al Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Francisco García Jiménez, con destino en la Base Aérea de Badajoz, para usar sobre el uniforme la insignia de bronce de la Orden Mehdauia, de la que se halla en posesión, en los casos que previene el apartado f), capítulo V, del Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

ASCENSOS

Por estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los Jefes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que a continuación se relacionan, quedando en el destino o situación que para cada uno de ellos se señala:

Teniente Coronel don Benjamin Llorca Gisbert, del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares, a la Dirección General de Aeropuertos.

Comandante don Pablo Carreras García, continúa en situación de "Supernumerario".

Comandante don Lázaro Ros España, continúa en situación de "Supernumerario".

Comandante don Julio Apráiz Barreiro, continúa en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Comandante don Felipe García-Ontiveros Herrera, continúa en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Comandante don Emilio Gil Cacho, continúa en la Dirección General de Aviación Civil.

Madrid, 25 de junio de 1953.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "Supernumerario" al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Jaime Pla Ureña, del Escuadrón de Experimentación en Vuelo, quedando afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "Supernumerario" al Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos don Vicente Alegre Núñez, del Servicio de Obras de la Región Aérea Pirenaica, quedando afecto para documentación a dicha Región Aérea.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 5 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62), pasa destinado a la Dirección General de Industria y Material, con carácter voluntario, el Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire don Emilio Capella Grangel, de la Intendencia Central.

Madrid, 25 de junio de 1953.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de fecha 5 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, el Jefe y Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Aire que a continuación se relacionan:

Comandante don José Nistal Pascual, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea de Levante, a los Servicios Regionales de dicha Región Aérea.

Capitán don José Aguilar-Tablada Montis, de los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho, a la Base Aérea de Málaga.

Capitán don José Pérez Vázquez, de los Servicios de la Zona Aérea de Baleares, al Aeródromo de Oviedo.

Capitán don Juan Salas Ostos, de disponible forzoso en la Región Aérea Central, a los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos.

Teniente don Guillermo Hernández Sánchez, de la Base Aérea de Málaga, a los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho.

Teniente don José María González Miret, de la Base Aérea de Jerez de la Frontera, a los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho.

Teniente don Manuel Carrión Orodea, de los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho, al Parque Central de Sanidad.

Teniente don Carlos Ramírez Isasi, de la Base Aérea de Badajoz, a los Servicios Regionales de la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de junio de 1953.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, cesa en situación de "Supernumerario", volviendo a la de "Actividad", el Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Gonzalo de Pablo de Pedro, quedando en la de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasa destinado a los Servicios Regionales de la Región Aérea Central, con carácter forzoso, el Sargento Escribiente don Angel Balsera García, actualmente en comisión en la misma Región.

Madrid, 25 de junio de 1953.

G. GALLARZA

PERSONAL CIVIL

CESE Y NOMBRAMIENTO

A petición del interesado, causa baja como Ayudante de la Estación Meteorológica en la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona don Juan Egea González, nombrándose para sustituirle a don Germán López Martínez, que percibirá la remuneración anual reglamentaria de mil pesetas, con cargo a las canti-

dades consignadas en el vigente Presupuesto.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, cesa en la situación de "Excedente voluntario" el Auxiliar Mayor de tercera clase don Gregorio Caminero Calvo, pasando a la de "Actividad" y asignándosele destino en los Servicios de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

Por incorporación al Servicio Militar en la Milicia Aérea Universitaria, y de acuerdo con los artículos 31 del Decreto de 5 de abril de 1940 ("B. O. del Estado" número 111) y 4.º del Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, pasa a la situación de "Excedente forzoso" el Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología, don Pedro Urgel Pesquero, con destino en el Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Labacolla (Santiago de Compostela).

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Para cubrir la vacante de nueva creación de la Escala Facultativa de Meteorólogos en el Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Valenzuela, anunciada por Orden ministerial de 21 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 57), es destinado, con carácter voluntario, el Meteorólogo de Entrada, equiparado a Jefe de Negociado de segunda clase, don Federico Peradejordi Ferrero.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

LICENCIAS

Como resultado del reconocimiento practicado por el Tribunal Médico de este Ejército al Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos doña Trinidad Puyuelo Villacampa, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamen-

to Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio ha resuelto conceder a la misma un mes de licencia por enferma.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Josefa Yunta Carretero al Jefe de Negociado de segunda clase, de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología, don Eduardo Rodríguez Mayquez.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita Inocencia Molina Aldana al Jefe de Negociado de tercera clase, de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología, don Luis Francés González.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de "Cazador Paracaidista", se concede el mismo al Cabo primero del Arma de Aviación (S. T.) José Rodríguez Navarro, con destino en la Escuela Militar de Paracaidistas.

Madrid, 26 de junio de 1953.

G. GALLARZA

INTENDENCIA CENTRAL

SUBSISTENCIAS

Los precios a que deberán ser reintegrados los artículos que los Cuerpos, Unidades y Servicios ex-

traigan "con cargo" de los Parques y Depósitos de Intendencia a partir del próximo mes de julio, serán los siguientes:

Aceite de oliva fino, 12,90 pesetas kilo; aceite de oliva corriente, 11,65 idem id.; aceite de soja refinado, 10,65 idem id.; alubias blancas, 5,30 idem id.; alubias pintas, 5,45 idem id.; arroz corriente, 5,00 idem id.; arroz selecto, 7,50 idem idem; Azúcar terciada, 5,90 idem idem; azúcar blanquilla, 8,15 idem idem; azúcar refundida, 7,45 idem idem; azúcar pilé Tropa, 9,00 idem idem; azúcar pilé Economatos, 10,60 idem id.; azúcar estuchada, 13,85 idem id.; bacalao (10 a 30 colas), 15,50 idem id.; bacalao (30

a 60 colas), 13,50 idem id.; bacalao (60 a 80 colas), 12,25 idem id.; bacalao (80 a 120 colas), 10,50 idem idem; bacalao (clase Ling), 13,50 idem id.; bacalao (clase Saithe), 6,50 idem id.; café (Península y Z. A. Baleares), 36,70 idem id.; café (ZZ. AA. Marruecos y Canarias), 23,30 idem id.; café tueste natural (Península y Z. A. Baleares), 46,40 idem id.; café tueste natural (ZZ. AA. Marruecos y Canarias), 28,10 idem id.; cebada, 1,70 idem id.; chocolate para Ejércitos, 17,75 idem id.; chocolate "Aviación", 20,00 idem id.; chocolate "Aviación Especial", 5,80 pesetas tableta; garbanzos importación, 5,40 pesetas kilo; garbanzos producción nacional, 5,65 idem

idem; garbanzos Z. A. Marruecos, 4,00 idem id.; harina (al 80%), 3,50 idem id.; jabón común de lavar (Tropa y Hospitales), 7,10 idem idem; jabón común de lavar (Economatos), 7,75 idem id.; jabón especial, 9,50 idem id.; leche condensada, 8,90 pesetas bote; lentejas, 4,00 pesetas kilo; malta, 7,30 idem id.; manteca de cerdo, 17,25 idem id.; pan: ración de 400 gramos, 1,30 pesetas; ración de 200 gramos, 0,65 idem; ración de 150 gramos, 0,50 idem; pasta de sopa, 6,50 pesetas kilo; tocino, 17,00 idem id.

Madrid, 24 de junio de 1953.

G. GALLARZA

Disposiciones de otros Ministerios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de junio de 1953 por la que se clasifican para solicitar destinos de primera clase, correspondientes a la Ley de 15 de julio de 1952 ("B. O. del Estado" núm. 199), a diferentes Oficiales de la Escala Auxiliar del Ejército de Tierra y Suboficiales de los Ejércitos de Tierra y Aire.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 ("B. O. del Estado" núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales de la Escala Auxiliar del Ejército de Tierra y Suboficiales de los Ejércitos de Tierra y Aire que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, especificados en el artículo 6.º de la indicada disposición.

Entretanto no ingresen en la Agrupación, por haber obtenido un destino civil libremente solicitado,

o pasen a petición propia a la situación de "Reemplazo voluntario", que especifica el apartado c) del artículo 17 de la referida Ley, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando servicio activo en dichos Ejércitos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de los Ejércitos de Tierra y Aire.

RELACION QUE SE CITA

EJERCITO DEL AIRE

ARMA DE AVIACION (S. T.)

Brigadas.

Don Antonio Martínez Siquemani, de la Academia General del Aire.

Don Gabriel Company Lasarte, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares.

Don Mateo Garriga Febrer, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares.

ARMEROS ARTIFICIEROS (C. E.)

Sargentos.

Don José María Vaquero López, de los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante.

Don José Cerrado Illanes, de los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante.

ESCRIBIENTES (C. E.)

Brigadas.

Don Juan José Guinaldo Martín, de la Jurisdicción Central Aérea.

Sargentos.

Don Cándido Rodríguez Armenta, de la Secretaría de la Subsecretaría del Ministerio del Aire.

Don Joaquín Rodríguez Agudo, del Estado Mayor del Aire.

AUXILIARES ENFERMEROS DE SANIDAD (C. E.)

Brigadas.

Don Toribio Arribas Jimeno, de Reemplazo voluntario en la Región Aérea Central.

Madrid, 15 de junio de 1953.

(Del "B. O. del Estado" núm. 172.)

ANUNCIOS OFICIALES

MAESTRANZA AEREA DE LEON

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

SUBASTA

Se celebrará el día 7 de julio del año en curso, a las diez treinta horas, en esta Maestranza, comprendiendo vehículos diversos, motores varios, avioneta, aparejos de compuerta, diverso repuesto de avión y restos de material inútil de automóvil, pozos lanzabombas, motores.

Los pliegos serán expuestos en General Mola, 6 (León), Ministerio del Aire y esta Maestranza.

El material podrá ser examinado los días laborables en este Establecimiento de nueve a trece de la mañana.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

León, 22 de junio de 1953.—EL SECRETARIO.

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO APTO PARA EL MINISTERIO DEL AIRE

DELEGACION EN LA 4.^a REGION AEREA

MAESTRANZA DE LOGROÑO

SUBASTAS

Se celebrarán los días 6 y 13 del próximo mes de julio, a las diecisiete horas, en la Maestranza de Logroño, y los días 7 y 14 de igual mes, a las diecisiete horas, en la Factoría Sanjurjo (Zaragoza), de material de avión, motores, hélices, vehículos, maquinaria y diverso.

Gastos de publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 17 de junio de 1953.—El Capitán Secretario.

Ley de 15 de julio de 1952 por la que se reorganiza el Arma de Aviación

Se encuentran a la venta en la Administración de este BOLETIN OFICIAL, al precio de una peseta, ejemplares de la citada Ley.

AVISO

Terminada la impresión del tomo de Legislación del Ministerio del Aire (primer semestre de 1942, encuadernado en rústica), cuantos deseen adquirirlo pueden hacer sus pedidos al señor Administrador del Boletín Oficial de este Ministerio, calle del General Sanjurjo, núm. 56, mediante el pago de **veinticinco** pesetas, más una peseta por gastos de envío a provincias.
